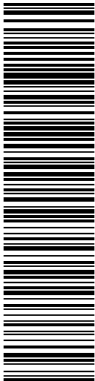


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251031 JGL Orden del Día	Número de Anotación de Salida: 19052, Fecha de Salida: 29/10/2025 11:44:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JIEB0-D8CS9-V1PF5 Fecha de emisión: 29 de Octubre de 2025 a las 11:45:35 Página 1 de 2	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 29/10/2025 11:15 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/10/2025 11:41	FIRMADO 29/10/2025 11:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3786269 JIEB0-D8CS9-V1PF5 FDAE5A05B2A52A62F659F48B212BBA605E5706BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** de la **Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el día **31 octubre 2025** a las **10:00** horas, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (193/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el 24 de octubre de 2025.
2. (194/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 3701/2025 al 3712/2025, ambos inclusive.

CONTRATACIÓN

3. (195/25) Aprobación, si procede, del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil Patrimonial para entidades locales y entes dependientes con rango superior a los 50.000 habitantes (Lote 5) a través de la Central de Contratación de la FEMP. (Expediente de Contratación: 96/2025)

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251031 JGL Orden del Día	Número de Anotación de Salida: 19052, Fecha de Salida: 29/10/2025 11:44:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: JIEB0-D8CS9-V1PF5 Fecha de emisión: 29 de Octubre de 2025 a las 11:45:35 Página 2 de 2	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 29/10/2025 11:15 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/10/2025 11:41	FIRMADO 29/10/2025 11:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3786269 JIEB0-D8CS9-V1PF5 FDAE5A05B2452A62F659F48B212BBA605E5708BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



FIESTAS

4. (196/25) Incoación, si procede, de expediente de imposición de penalidades a Espectáculos Marisma, S.L. adjudicataria del contrato privado de servicios para la gestión, organización y ejecución de los Festejos Taurinos (Exp. 2025/C031)

URBANISMO

5. (197/25) Aprobación, si procede, de la devolución de garantía del contrato de Obras de construcción de las Pistas Polideportivas municipales situadas en las calles de Doctor Jiménez Díaz, Norias y Rosa de los vientos: Lote 1 pistas deportivas calle Doctor Jiménez Díaz.
6. (198/25) Aprobación, si procede, de la devolución de garantía del contrato de Obras de construcción de las Pistas Polideportivas municipales situadas en las calles de Doctor Jiménez Díaz, Norias y Rosa de los Vientos: Lote 2 pistas deportivas calle Norias.
7. (199/25) Aprobación, si procede, de la devolución de garantía del contrato de Obras de construcción de las Pistas Polideportivas municipales situadas en las calles de Doctor Jiménez Díaz, Norias y Rosa de los Vientos: Lote 3 Pistas Deportivas calle Rosa de los Vientos.

RECURSOS HUMANOS

8. (200/25) Aprobación, si procede, de las Bases para la cobertura por Turno Libre, mediante el sistema de oposición, de plazas de Administrativo funcionarios de carrera.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)